

AGRO INDUSTRIAL Y GANADERA PULBAS S.A.

Guayaquil, Octubre 10 del 2017.

Sr. Ing. Com.
GONZALO BASTIDAS OLVERA
Ciudad.

De mis consideraciones:

Cúmpleme informarle que la Junta General de Accionistas de la Compañía **AGRO INDUSTRIAL Y GANADERA PULBAS S.A.**, en sesión celebrada el día de hoy, procedió a reelegir a usted como **GERENTE** de la misma, por un periodo de cinco años contados a partir de la fecha de inscripción de este nombramiento en el Registro Mercantil, con los deberes y atribuciones señalados en los Estatutos Sociales.

En el Ejercicio de su cargo usted, ejercerá conjuntamente con el Presidente, la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía.

Los Estatutos Sociales de la Compañía constan en la Escritura Pública otorgada ante la Notaria Décima Tercera del Cantón Guayaquil, a cargo de la Dra. Norma Plaza de García, el 11 de febrero de 1985, inscrita en el Registro Mercantil del mismo Cantón el 4 de Junio de 1985.

Atentamente,



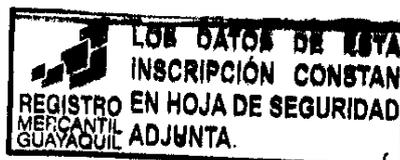
Mónica Mogrovejo de Bastidas
Presidente

Acepto el cargo para el cual he sido designado, siendo de nacionalidad Ecuatoriana, portador de la cédula de Ciudadanía No. 0903976884, domiciliado en Cdla. Miraflores Calle 4ta. No. 413 y Linderos.

Guayaquil, Octubre 10 del 2017



Ing. Com. Gonzalo Bastidas Olvera



Registro Mercantil de Guayaquil



NUMERO DE REPERTORIO:44.541
FECHA DE REPERTORIO:11/oct/2017
HORA DE REPERTORIO:09:50

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha once de Octubre del dos mil diecisiete queda inscrito el presente Nombramiento de Gerente, de la Compañía AGRO INDUSTRIAL Y GANADERA PULBAS S.A., a favor de GONZALO BASTIDAS OLVERA, de fojas 44.843 a 44.846, Registro de Nombramientos número 12.384.

ORDEN: 44541



Guayaquil, 13 de octubre de 2017

REVISADO POR: 


Ab. Patricia Murillo Torres
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL
DELEGADA

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

Nº 0205762

DOCUMENTACION Y ARCHIVO
INTENDENCIA DE COMPAÑIAS DE GUAYAQUIL

25 OCT 2017

RECIBIDO

Hora: 12:30 JMN